



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Disposición**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-33857224- -APN-DVPS#ANMAT

---

VISTO el EX-2020-33857224- -APN-DVPS#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma LABORATORIOS PRETTY S.A., CUIT N° 30700567695, Legajo N° 2.390, (Rubro Productos Cosméticos), solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación de la nueva Directora Técnica.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS,  
ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Limitase a la Farmacéutica ANDREA MARÍA CUELI, Documento Nacional de Identidad N° 13.059.689, Matrícula Nacional N° 10.663, como Directora Técnica de la firma LABORATORIOS PRETTY S.A., Legajo N° 2.390, con domicilio en la calle Matheu N° 1.385/87, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 31 de mayo de 2020.

ARTÍCULO 2°.- Designase a la Farmacéutica MARISA ISABEL RIERA, Documento Nacional de Identidad N° 20.000.046, Matrícula Nacional N° 11.276, como Directora Técnica de la firma LABORATORIOS PRETTY

S.A., Legajo N° 2.390, con domicilio en la calle Matheu N° 1.385/87, en la calle Osvaldo Cruz N° 3.201 y en la calle Agustín N° 1.765, todos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, partir del 01 de junio de 2020.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2020-33857224- -APN-DVPS#ANMAT